



ACTA DE REUNIÓN

No. 001

FECHA: sábado 6 de abril de 2024

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sede principal Casitas

ASISTENTES: Miriam Fabiola Lasso Monsalve, directora del C.E.R. Casitas
Manuela Margarita Ortiz Rangel, maestra de la sede el purgatorio.
Johana Milena Mora Villamizar, maestra de la sede el Gaira
Erika Paola Rozo Contreras, maestra de primaria de la sede Casitas.
María de los Ángeles Meza Gonzales, maestra de Pos-Primaria de la sede Casitas.
Leidy Marcela Bayona Ascanio, maestra de Pos-Primaria de la sede el Roble.
Keily Ruedas Sánchez, maestra de la sede el Trapiche.
Luz Miryam Torres Ropero, maestra de la sede la Esperanza.
Ledy Yaritza Álvarez Vergel, maestra de la sede Canoas.
Romer Álvarez Pérez, maestro de la sede el Paramito.
Jairo Sánchez Torrado, maestro de la sede el Nuevo sol.

Padres de familia de las diferentes sedes (Anexo firma de asistencia)

AUSENTES: Johana Milena Mora Villamizar, maestra de la sede el Gaira. (Con justificación médica).

Francy Miley Arévalo Bello, maestra de primaria de la sede el Roble.

Liliana Pacheco Núñez, maestra de la sede Cuesta boba.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración
2. Verificación del cuórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento de tareas pendientes.
5. Desarrollo de la reunión.
6. Varios
7. Tareas pendientes



ACTA DE REUNIÓN

1. Oración.

La oración la dirigió la maestra Leddy Yaritza Álvarez Vergel.

2. Verificación del quórum

La directora verificó la asistencia de los integrantes, habiendo cuórum para deliberar, se inició la reunión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

N/A

4. Seguimiento de tareas pendientes.

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
N/A	N/A	N/A

5. Desarrollo de la reunión

Para iniciar la directora Miriam Lasso da un afectuoso saludo a los padres de familia y maestros.

A continuación, se entonan los himnos de la república de Colombia y el departamento de Norte de Santander.

Posteriormente, la directora Miriam Fabiola Lasso Monsalve da conocer las orientaciones acerca de la metodología de la audiencia. Resalta que la documentación presentada es parcial porque el anterior director Henry Alonso Gómez Galván no realizó entrega oficial ni legal del centro; actualmente no se tiene constancias de facturas de compra o manejo de la parte financiera.

La maestra Leddy Yaritza Álvarez Vergel realiza la lectura de los datos del establecimiento educativo, en el cual se informa los nombres y cargo de los maestros.

Se inicia con el informe de las diferentes gestiones: administrativa y financiera, directiva, comunitaria y académica a cargo de los maestros: Leddy Yaritza Álvarez Vergel, Jairo Sánchez Torrado, Luz Miryam Torres Roperó y María de los Ángeles Meza Gonzales.

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA FRATERNIDAD - UBUNTU "Soy Porque Somos"</p>	GD-C04-F1		
		Fecha	Versión	
		16/03/2024	1.0	
		Página 3 de 5		

ACTA DE REUNIÓN

La directora Miriam Fabiola Lasso Monsalve resalta que nuestro modelo educativo institucional es Escuela Nueva, el cual es flexible y activa; resalta que el reto para este año es unificar procesos en cada una de las sedes. Además, expone y refuerza que es el SIEC y el PEI, con el fin de que los acudientes conozcan diferentes conceptos que se manejan en la educación, en donde más adelante se entregará un folleto con ello y con la visión y misión actualizada en el presente año. Así mismo, agradece la asistencia de los padres de familia y los invita a tener sentido de pertenencia por nuestras escuelas, con el fin de cuidar los aparatos tecnológicos, materiales y estructuras.

Posteriormente, la directora proyecta el acta de consejo directivo del 28 de febrero del 2023, con el cual explica que en este consejo hace parte dos representantes de padres de familia, los cuales se deben elegir los del presente año. A continuación, se realiza lectura de dicha acta.

Presenta el valor de los ingresos y egresos del año 2023, pero estos valores no coinciden, además, los elementos comprados no se entregaron en ninguna sede, la directora recalca que ella no se hace responsable de lo que se adquirió en el año 2023, ya que el anterior director Henry Alonso Gómez Galván no realizó entrega oficial ni legal del centro.

En el año 2023 en el mes de agosto hubo un ingreso de \$18.000.000, lo cual se iba a utilizar en ciertos elementos (Ver anexo-Acta del consejo de directivo del 28 de febrero de 2.024)

La directora le pregunta al señor Autelino Mora Rodríguez quien era parte del consejo directivo del 2023 sobre las reuniones que se tenían con el antiguo director Henry Alonso Gómez Galván y con el fin de indagar sobre las aprobaciones de compra, el señor expone que él solo asistió en la primera reunión y no lo convocaron a una segunda.

Posteriormente, la directora Miriam Fabiola Lasso Monsalve proyecta una factura de compra el 28 de agosto del 2023 en el cual se describe cinco elementos que se compraron, pero estos no se recibieron, incluso presenta irregularidad ya que compraron un tóner Toshiba e-studio, la cual es para una impresora laser pero esta no se encuentra en ninguna de las sedes; el total de compra de estos elementos fue de \$10.195.00. Adicional, hubo otra compra el día 24 noviembre del 2023 por un valor de \$6.598.000.

Una vez presentado el informe de la ejecución de los recursos por parte del director saliente del centro, haciendo claridad en que esta información se adquiere a través de plataforma de manejo de recursos públicos proporcionado por la secretaria de educación, la comunidad manifiesta que el director sugirió la inversión de los recursos en la mejora de la plata física de la sede del roble por un valor de \$12.000.000.

Al socializar el acta del consejo directivo del 28 de febrero del 2023, que tenía por objetivo la revisión y aprobación del plan de compras, los miembros del año pasado el señor Autelino Mora Rodríguez, el señor Diomar Torres Becerra y el maestro Jairo Sánchez Torrado, manifiestan que ellos no firmaron esa acta, incluso no fueron convocados a una posterior reunión para la ejecución de compras la cual deben estar avaladas con acta y

	<p align="center">CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA FRATERNIDAD - UBUNTU "Soy Porque Somos"</p>	GD-C04-F1		
		Fecha	Versión	
		16/03/2024	1.0	
		Página 4 de 5		

ACTA DE REUNIÓN

licitación, además manifiestan desconocimiento sobre ello; para tal fin se anexa las facturas de compras del año 2023.

Para concluir la jornada de rendición de cuentas se realiza la evaluación de la jornada, en donde los padres de familia respondieron un formato de satisfacción.

6. Varios

Se aprueba por unanimidad que el costo para certificados tendrá un costo de \$5.000.

La directora solicita las escrituras de cada una de las sedes con el fin de legalizar los predios, en la actualidad solo está legalizado los predios de las sedes purgatorio y paramito. La directora se compromete con la recepción de los documentos y radicación para avanzar con la legalización de los predios de las diferentes sedes.

Posteriormente, se realiza la elección de los diferentes representantes y suplentes al consejo directivo del año 2024:

Representantes de los padres de familia el señor Luis Anibal Ramírez Vega identificado con la cédula ciudadanía 8.8170.572 de Cáchira (313 2827333) y la señora Sandra Melo Molina identificada con la cédula ciudadanía 1.094.779.026 de Cáchira (311 6205825); los suplentes son la señora Edivina Melo Cáceres identificada con la cédula ciudadanía 57.437.073 de Santa Marta (312 5344773) y la señora Deisy María Remolina Torres identificada con la cédula ciudadanía 1.005.083.697 de Cáchira (320 9818171)

Representante de los exalumnos la señora Maira Alejandra Tamayo Flórez identificada con la cédula ciudadanía 1.094.780.648 de Cáchira (322 9136139) y suplente el señor Jhoan Esteban Remolina Ortiz identificado con la cédula ciudadanía 1.094.779.190 de Cáchira (313 3775419)

Representante del sector productivo el señor Diomar Said Torres Becerra identificado con la cédula ciudadanía 1.007.189.464 de Cáchira (322 9136139) y suplente el señor José Alfredo Mora Rodríguez identificado con la cédula ciudadanía 5.408.842 de Ábrego (314 7474178).

7. Tareas pendientes.

TAREA	RESPONSABLE
Convocar a reunión al consejo directivo 2024	Directora Miriam Fabiola Lasso Monsalve

	CENTRO EDUCATIVO RURAL CASITAS Creado mediante Decreto No.000252 de 12 de Abril de 2005 DANE No. 254003000283 - NIT: 900121470-2 GESTIÓN DIRECTIVA FRATERNIDAD - UBUNTU "Soy Porque Somos"	GD-C04-F1		
		Fecha	Versión	
		16/03/2024	1.0	
		Página 5 de 5		

ACTA DE REUNIÓN

Recepción de los documentos y radicación para avanzar con la legalización de los predios de las diferentes sedes.	Directora Miriam Fabiola Lasso Monsalve
---	---

Sin otro asunto que tratar siendo las 12:30 p.m. se dio por finalizada la reunión, en constancia firman.

Miriam Fabiola Lasso Monsalve
Directora

Manuela Margarita Ortiz Rangel
Secretaria